



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ica, 14 de Diciembre del 2022



Firmado digitalmente por SALAZAR
PENALOZA Rafael Fernando FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2022 17:46:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001843-2022-P-CSJIC-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ,
la Resolución Administrativa N° 001841-2022-P-CSJIC-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la Política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Que, este despacho en uso de las atribuciones descritas y en atención a lo requerido por el doctor Jesus Salvador Ferreyra Gonzales, dispuso mediante Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, concederle en su condición de *Presidente de la Sala Laboral de Ica*, el goce de su descanso vacacional, por el periodo comprendido del 12 al 19 de diciembre de 2022 (08 días).

Que, en esa línea, se estableció como medida administrativa para salvaguardar el servicio de justicia en la Sala Laboral de Ica, que por el periodo comprendido del 14 al 17 de diciembre de 2022 "(...), el doctor ALFREDO SEDANO NÚÑEZ, *Presidente de la Sala Civil del Ica, sin dispensa de sus funciones habituales, presida e integre la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesús Salvador Ferreyra Gonzales, en atención que por dicha fecha el magistrado Alfredo Aguado Semino, se encontrará integrando la Sala Laboral de Ica, por licencia del doctor Eulogio Caceres Monzón y la doctora Jacqueline Chauca Peñaloza, se encuentra haciendo uso de su descanso vacacional.*" Asimismo, se estableció que entre otros días, del 18 al 19 de diciembre de 2022, el doctor ALFREDO AGUADO SEMINO, Juez Superior de la Sala Civil del Ica, sin dispensa de sus funciones habituales, integre la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesús Salvador Ferreyra Gonzales.

Que, por otro lado este despacho mediante Resolución Administrativa N° 001841-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, dispuso, concluir al 13 de diciembre de 2022, la designación del doctor Alfredo Alberto Aguado Semino, como Juez Superior Provisional de la Sala Superior Civil de Ica, ello ante el retorno como Jueza Superior Titular de dicho órgano jurisdiccional de la doctora Maria Ysabel Gonzales Nuñez. Asimismo, mediante Proveído N° 006369-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha 13 de diciembre de 2022, se dejó sin efecto la medida contenida en el numeral 2 del artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 001647-2022-P-CSJIC-PJ, con





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

la que se dispuso que del 14 al 17 de diciembre de 2022, el ALFREDO AGUADO SEMINO, Juez Superior de la Sala Civil de Ica, integre la Sala Laboral de Ica, sin perjuicio de sus funciones habituales, por licencia del doctor Eulogio Francisco Cáceres Monzón.

Así las cosas, puede advertirse que: (i) el doctor Aguado Semino, fue Juez Superior de la Sala Civil de Ica, hasta el 13 de diciembre de 2022, al haber reasumido funciones a partir del 14 de diciembre de 2022, la doctora Maria Ysabel Gonzales Nuñez, como jueza titular del órgano jurisdiccional mencionado; y, (ii) Se dejó sin efecto la designación del doctor Aguado Semino, como Juez integrante en adición a sus funciones de la Sala Laboral de Ica, del 14 al 17 de diciembre de 2022, por licencia del doctor Cáceres Monzón, situación por la que el doctor Alfredo Sedano Nuñez, dejaría de ser el Juez llamado por ley, para asumir como Presidente de la Sala Laboral de Ica en adición a sus funciones, durante el periodo del 14 al 17 de diciembre de 2022, por vacaciones del doctor Ferreyra Gonzales, ello bajo el criterio de antigüedad empleado para dicha designación.

En ese sentido, corresponde dejarse sin efecto las designaciones de los doctores Alfredo Sedano Nuñez (del 14 al 17 de diciembre de 2022) y Alfredo Aguado Semino (del 18 al 19 de diciembre de 2022), como integrantes en adición a sus funciones de la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesus Ferreyra Gonzales, y consecuentemente, designar al Juez llamado por ley, que integrará por el periodo comprendido del 14 al 19 de noviembre de 2022; la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del mencionado juez, todo ello a fin de salvaguardar la adecuada prestación del servicio de justicia, en el órgano jurisdiccional en comento.

Siendo esto así, por lo antes expuesto y en uso de las facultades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER con relación a lo resuelto en el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha 12 de diciembre de 2022, las siguientes las medidas administrativas:

- 1.1. **DEJAR SIN EFECTO** únicamente por los días 18 y 19 de diciembre de 2022, la designación del doctor Alfredo Aguado Semino, como magistrado integrante en adición a sus funciones de la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesus Salvador Ferreyra Gonzales, medida contenida en el numeral 2.1 del artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha 12 de diciembre de 2022.
- 1.2. **DEJAR SIN EFECTO** únicamente por el periodo comprendido del 14 al 17 de diciembre de 2022, la designación del doctor Alfredo Sedano Nuñez, como magistrado integrante en adición a sus funciones de la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesus Salvador Ferreyra Gonzales, medida contenida en el numeral 2.2 del artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha 12 de diciembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO.- INTEGRAR a la Resolución Administrativa N° 001833-2022-P-CSJIC-PJ de fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós, -





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

artículo segundo-, la medida administrativa para salvaguardar la labor de la Sala Laboral de Ica, conforme el siguiente detalle:

Artículo Segundo-A. - **DISPONER** que únicamente por el periodo comprendido del 14 al 19 de diciembre de 2022 la doctora **MARIA YSABEL GONZALES NUÑEZ**, Jueza Superior de la Sala Civil del Ica, sin dispensa de sus funciones habituales, integre la Sala Laboral de Ica, por vacaciones del doctor Jesus Salvador Ferreyra Gonzales, quedando reconfirmada la citada Sala Superior, conforme el siguiente detalle:

SALA LABORAL DE ICA (del 14 al 19 de diciembre)

Doctora **MARIA YSABEL GONZALES NUÑEZ**, Presidenta

Doctor **EULOGIO CACERES MONZON**, Juez Superior Integrante

Doctora **JUSTA JACQUELINE RIEGA RONDON**, Jueza Superior Integrante

Quedando ineludible en todo lo demás que contiene.

ARTICULO TERCERO.- A CONOCIMIENTO de la Gerencia de Administración, Jefatura de ODECMA, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal, Administrador del Módulo de Laboral de Ica, magistrados involucrados e interesados. **Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.-**

Documento firmado digitalmente

RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA

Presidente de la CSJ de Ica

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

